

el decreto puesto en continuacion por el Sr. D. Sebastian  
Comes de la Torre Intendente de dho Exerzito y Reino  
de Valencia en que manda este alague consta de dho In-  
forme; De todo lo qual se enterio a este Ayuntamiento:  
Y en conformidad = Acordo, puse este Expediente al  
Carallero Coronel de dho Reuimiento, para q. con auer  
q. a las citadas Reales Ords, y a lo prebenido por dha  
Intendencia, disponga se pague a los Propios de este Comun,  
lo que consta tienen en duplicado por dho Utensilios; Y en el  
caso de ocurrir alguna dificultad, se presente lo combe-  
niente al Sr. Inspector Gral de este Cuerpo S.

Tom. a la Villa de Albarsete por la misma  
razon N.º. . . . .

Ciudad de Calenria, como Alcaide de la Villa de Albarsete  
en que dice que habiendo recurrido este al Sr. Intendente  
de Exerzito de ella, solicitando la satisfaccion de el  
Almacenamiento y Utensilios que la referida Villa sub-  
ministra al Reuimiento de Militaria que con el  
Orden asistieron en ella a hazer sus Asambleas,  
presentando tres certificaciones que lo acreditan,  
se sirva mandar dho Sr. Intendente lo que resulta del  
decreto de reintegro de Agosto de laño proximo; Con lo  
demar q. contiene. Y leyo este pueno a la instancia  
del Sr. D. Steph Ruiz, en que le prebiene su Enxonia